

INFORME RELATIVO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO PARA EL EJERCICIO 2024

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (En lo sucesivo LCSP) establece en su artículo 28.4 que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

Por su parte, el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establece que las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.

OBJETO.- El presente informe se emite para dar a conocer el grado de cumplimiento del Plan de Contratación aprobado para el año 2024 por la Presidencia del Principado.

La información que se analiza se refiere exclusivamente a los contratos tramitados conforme a la LCSP, con exclusión de la tramitación prevista en el artículo 118 LCSP para los contratos menores que son objeto de publicación el perfil del contratante trimestralmente.

DATOS.- Los datos corresponden a los expedientes adjudicados por la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo durante el ejercicio 2024 en su condición de órgano de contratación de la Presidencia del Principado en virtud de lo establecido en el artículo 2.2 del Decreto 22/2023, de 31 de Julio del Presidencia del Principado de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.

RESUMEN DE LA CONTRATACION EN EL AÑO 2024

El plan de contratación de la Presidencia del Gobierno fue aprobado por Resolución de 5 de noviembre de 2024 y modificado por sendas Resoluciones de 5 de julio y de 5 de noviembre de 2024. Por Resolución de 28 de noviembre de 2024 se aprueba una adenda al citado Plan.

1.- DATOS GENERALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN 2024

Las previsiones de contratación para el ejercicio 2024, en los términos de la Resolución de 5 de noviembre de 2024, por la que fue aprobado el Plan de contratación de la Presidencia del Principado incluye un total de ocho contratos (en el plan figuran nueve contratos, si bien dos de ellos han sido tramitados como lotes diferenciados en un único contrato).

Por Resolución de 28 de noviembre de 2024 de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo se aprueba una adenda al Plan de Contratación de la Presidencia del Principado, incluyendo dos nuevos contratos.

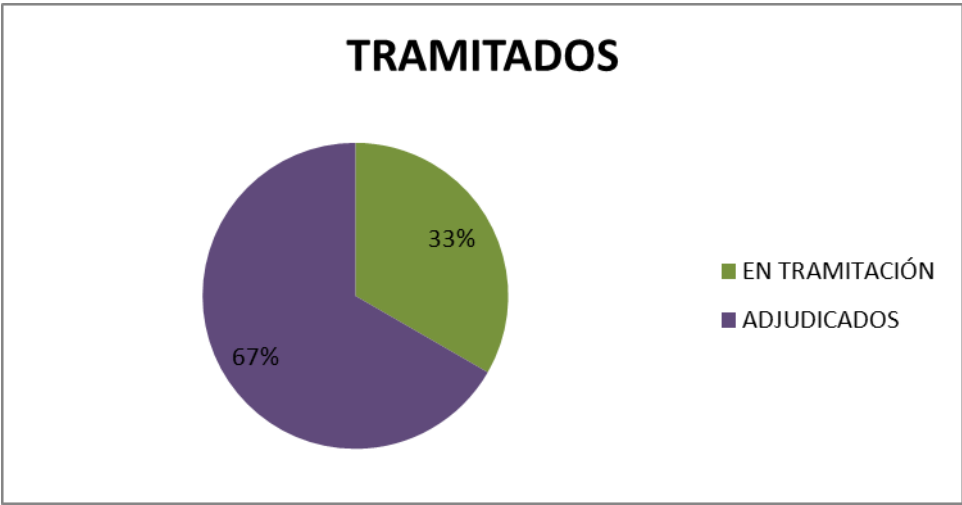
De conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores, el informe de cumplimiento del contrato se hace sobre el total de **diez contratos**.

Las previsiones de contratación incluidas en el plan 2024 a nivel de estructura orgánica fueron las siguientes:

GABINETE DE PRESIDENCIA	4
OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO	6

2.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS

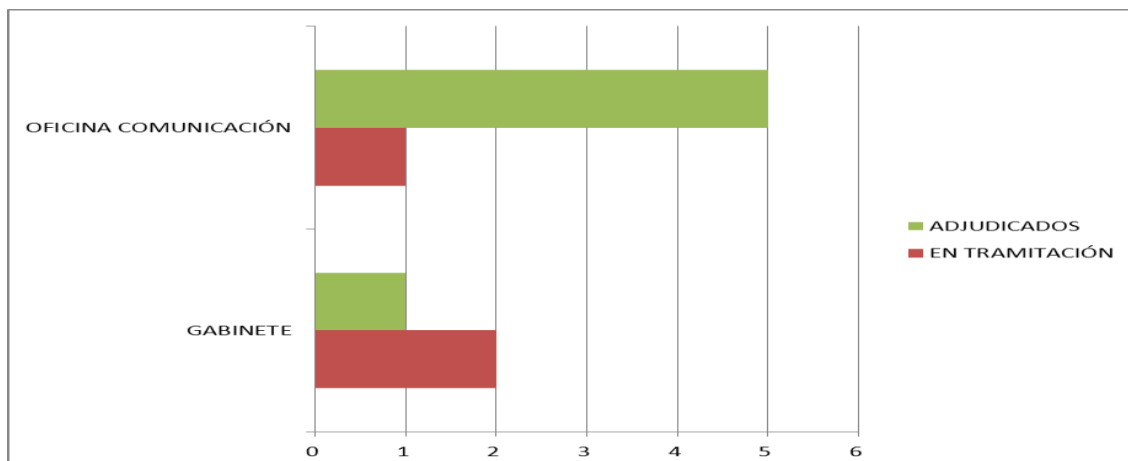
De la totalidad de las **10** contrataciones previstas, fueron tramitados **9** expedientes, de los cuales **6** fueron adjudicados en 2024 encontrándose **3** en diferentes estadios de tramitación.



El **detalle de adjudicaciones** con atención a la **estructura orgánica básica** de la Presidencia es el siguiente:

	EN TRAMITACIÓN	NO REMITIDOS POR CENTRO GESTOR	ADJUDICADOS	TOTALE S
GABINETE	2	1	1	4
OFICINA DE COMUNICACIÓN	1	0	5	6



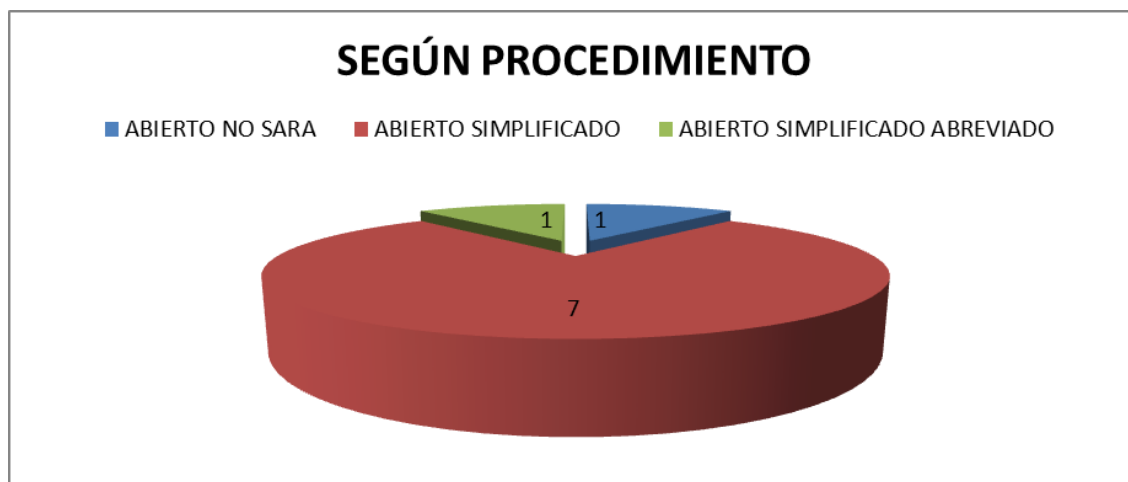


El **detalle del importe de adjudicaciones** con atención a la estructura orgánica básica de la Presidencia

GABINETE	96.607,77
SERVICIO DE COMUNICACION	639.243,62

La distribución de los contratos tramitados en función del **procedimiento de adjudicación** es la siguiente:

PROCEDIMIENTOS ADJUDICACIÓN TRAMITADOS	
ABIERTO NO SARA	1
ABIERTO SIMPLIFICADO	7
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	1



El detalle de los **contratos incluidos en el Plan de contratación 2024 que no fueron adjudicados en el ejercicio y que actualmente se encuentran en tramitación** es el siguiente:

CENTRO GESTOR	Objeto	Estado de tramitación
GABINETE DE PRESIDENCIA	Servicios de creatividad y planificación en redes sociales de una campaña de publicidad sobre la bandera de Asturias como símbolo de identidad y unidad asturiana	En fase de adjudicación
GABINETE DE PRESIDENCIA	Servicio de producción del acto institucional de celebración del 25 de mayo de 1808 (Día de la bandera de Asturias)	Adjudicado
OFICINA DE COMUNICACIÓN	Servicios de creatividad y planificación de medios para una campaña de publicidad sobre las deducciones fiscales autonómicas	En fase de adjudicación

El detalle del único **contrato incluidos en el Plan de contratación 2024 que no fue tramitado por no haberse remitido Memoria Justificativa** es el siguiente:

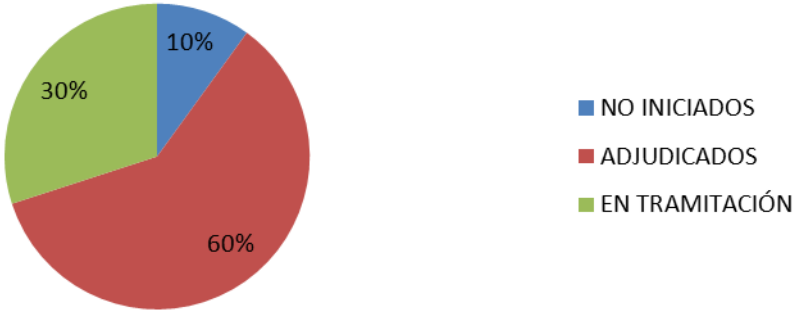
CENTRO GESTOR	OBJETO	Estado de tramitación
GABINETE DE PRESIDENCIA	Servicio de diseño y producción de actos y eventos institucionales organizados por la Presidencia del Principado de Asturias a través de un acuerdo marco con varios proveedores	No iniciado

3. CONCLUSIÓN

De la totalidad de las 10 contrataciones previstas, una vez depuradas las situaciones descritas, por parte del Servicio de Contratación **se ha iniciado la tramitación de 9 contratos**, según el siguiente detalle:

- Se adjudicaron: 6
- Están en diferentes estadios de tramitación 3
- No se inicio la licitación por no remitir memoria justificativa el centro gestor: 1

CUMPLIMIENTO FINAL PLAN CONTRATACIÓN 2024



Jefa de Sección de Contratación



Estado del documento

Original

Página 5 de 5

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15704506007041224515

